

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4089 BARCELONA

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente Edicto:

Juzgado: Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes número 111 Edificio C. 12ª planta.

Número de Asunto.- Concurso Voluntario 944/2009-7ª.

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Comercial Plans, Sociedad Limitada.

Fecha del auto de Declaración.- 12 de enero de 2010.

Administradores Concursales.- Don Miguel Torres Blánquez, con NIF 46.222.001M Domiciliada en Barcelona calle Aribau, 200, planta 6 y 7. Como abogado y número teléfono 93.241.94.70.

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes número 111, edificio C, 13ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 14 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100006268-1